

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIEN (ACTO PRIVADO)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°029-2023-GOREMAD-OEC-1
"ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS"
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	0002-2023-GOREMAD/OEC-1
----------	-----------------------	--------------------------------

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 25 días del mes de mayo del año 2023, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 14:30 horas, se instala el integrante de Organismo Encargado de Contrataciones, designado mediante Memorando N°056-2023-GOREMAD-ORA/OAYSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS", por un valor estimado de S/. 74,964.33 (Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro con 33/100 soles), a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Miembro Titular (OEC)	LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
			Suplente			

RESULTADOS FINALES

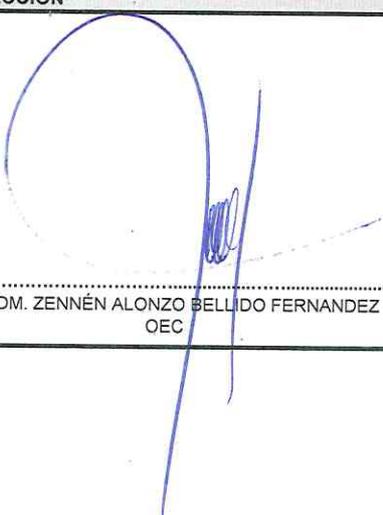
De este modo, teniéndose el resultado tanto de la evaluación y calificación de las ofertas, se procedió a determinar el puntaje total, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

4	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Item Paquete	Puntaje Total
	1	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	1	105.00
	2	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1	103.29

ACUERDO ADOPTADO

El integrante del organo encargado de las contrataciones, por unanimidad, dan por aprobados el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, otorgando la Buena Pro al postor: **INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.** con RUC.: **20609820811** para el Item Paquete N°1, con el importe de ofertado de **S/.56,616.00 (Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Dieciseis con 00/100 SOLES)**

6 NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
 LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ
 OEC

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES (ACTO PRIVADO)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°029-2023-GOREMAD-OEC-1

"ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS"
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA 001-2023-GOREMAD/OEC-1

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

2 En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 25 días del mes de mayo del año 2023, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 14:00 horas, se instala el integrante de Organismo Encargado de Contrataciones, designado mediante Memorando N°056-2023-GOREMAD-ORA/OAYSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS, por un valor estimado de S/. 74,964.33 (Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro con 33/100 soles), a fin de realizar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro Titular (OEC)	LIC. ADM. ZENNEN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes en el SEACE los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SUSANO CHIRRE FLORENTINO ALEXANDER	10106269705
2	CALLAÑAUPA PALMA YRENE	10238543148
3	LIMASCA VARGAS APOLINARIO	10250029247
4	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
5	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917
6	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	10440757176
7	MASIAS LOPEZ KATHERINE	10487463421
8	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20491199254
9	EMPRESA MULTISERVICIOS R Y D E.I.R.L	20600217543
10	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483
11	GROUP WORKING CORNIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604138982
12	CONSULTORIA SERVICIOS Y PROYECTOS MDD S.A.C.	20608581686
13	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446
14	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	20609820811

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas via plataforma electronica de SEACE., que a continuación se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917	I	19/05/2023	22:41:34
2	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	20609820811	I	19/05/2023	23:40:29
3	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483	I	19/05/2023	23:47:12

6 Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admite, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los requerimientos técnicos mínimos:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del	Item(s) a los que postula
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1 (paquete)
2	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	20609820811	EVANGELINA ORURO SOTOMAYOR	1 (paquete)
3	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483	MIGUEL ANGEL LIMASCA ORURO	1 (paquete)



EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO		
8.1.1	El responsable de Organismo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA, presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases. se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borradores o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones. De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA, oferta a S/. 59,889.40 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 93.00 puntos para el ÍTEM 01(PAQUETE).	
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO		
8.2.1	El responsable de Organismo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L., presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases. se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borradores o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones. De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L., oferta a S/.56,616.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 98.37 puntos para el ÍTEM 01(PAQUETE).	
8.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO		
8.3.1	El responsable de Organismo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases. se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borradores o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones. De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, oferta a S/. 55,695.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos para el ÍTEM 01(PAQUETE).	

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizadas, los siguientes postores accedieron a la etapa de la calificación de la oferta y son los siguientes:

Orden de Prelaci	Nombre o razón social del postor	Item	PUNT AJE TOTAL	bonificación del 5%	PUNTAJE FINAL
1	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	100.00	5.00	105.00
2	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	1	98.37	4.92	103.29
3	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1	93.00	4.65	97.65

DETALLE DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

El Comité de selección, seguidamente procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases, los cuales quedaron de la siguiente manera:

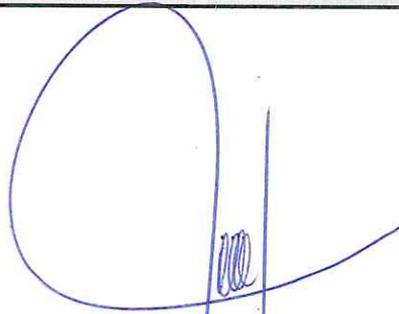
Orden de Prelacion Obtenida	Nombre o razón social del postor	Item	Consignar las razones para la calificación y descalificación (si corresponde)
1	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	DESCALIFICADO: EL POSTOR NO DECLARÓ EN EL ANEXO N° 01 TENER LA CONDICION DE MICRO PEQUEÑA EMPRESA, POR LO QUE SE LE SOLICITÓ SUBSANACIÓN DEL DEL ANEXO N° 01 OTORGANDOLE PLAZO DE 01 DIA, EL CUAL NO LO SUBSANÓ. AL NO DECLARAR TENER LA CONDICION DE MICRO PEQUEÑA EMPRESA DEBÍA ACREDITAR EXPERIENCIA POR UN MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A S/.163,763.34, EL CUAL NO CUAL NO LO HIZO.
2	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	1	CALIFICADO: EL POSTOR NO DECLARÓ EN EL ANEXO N° 01 TENER LA CONDICION DE MICRO PEQUEÑA EMPRESA, POR LO QUE SE LE SOLICITÓ SUBSANACIÓN DEL DEL ANEXO N° 01 OTORGANDOLE PLAZO DE 01 DIA, EL POSTOR ATENDIÓ LA SOLICITUD. POR LO QUE AL TENER LA CONDICIÓN DE MICRO PEQUEÑA EMPRESA DEBÍA ACREDITAR EXPERIENCIA POR UN MONTO FACTURADO DE S/. 17,741.08, EL CUAL SI LO HIZO.
3	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1	CALIFICADO: EL POSTOR CUMPLIÓ CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA SEGÚN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS.

ACUERDO ADOPTADO

11 el integrante del organo encargado de las contrataciones, por Unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de la ofertas de los postores, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto que forma parte del Acta.

NOMBRES Y FIRMAS DEL OEC

12


 LIC. ADM. ZENNEN ALONZO BELLO FERNANDEZ
 OEC

ANEXO N°01

- 2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS
- 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria
- 2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO	
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	e) (Anexo N° 4)	f) (Anexo N° 5)	g) (Anexo N° 6)	a) (Anexo N° 7)	b) (Anexo N° 10) (5% por tener la condición de micro y pequeña empresa)		c) (Anexo N° 7)
1	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	55,695.00	NO	SI	SI	ADMITIDO
2	20609820811	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	56,616.00	NO	SI	SI	ADMITIDO
3	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SI	SI	SI	SI	30 DIAS	NO CORRESPONDE	59,889.00	NO	SI	SI	ADMITIDO

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	RUC	POSTOR	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA EN FACTURACION/ ACTIVIDAD
1	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO	NO
2	20609820811	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	SI	SI
3	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SI	SI

CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	VALOR REFERENCIAL		OFERTA AL % DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA (a)	ANEXO N° 10, (5% REMYPE) (b)	PUNTAJE FINAL (a+b)	ORDEN DE PRELACION
			OFERTA ECONOMICA S/.	S/ 74,964.33					
1	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	66,695.00	74,295	100.00	5.00	105.00	1	
2	20609820811	INVERSIONES MADERATOS E.I.R.L.	66,616.00	75,524	98.37	4.92	103.29	2	
3	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	69,889.00	79,890	93.00	4.65	97.65	3	

